

Libro de Gálatas—La Enseñanza de Pablo acerca de la Justificación por fe vs. obras de ley

(Tomado del librito “Entendiendo las Escrituras difíciles de Pablo concernientes a la Ley y los Mandamientos de Dios”)

Por

Fred R. Coulter

www.laverdaddeDios.org

Gálatas 5:18—“Pero si sois guiados por el Espíritu, no estáis bajo la Ley.” (RV95)—ha sido una gran piedra de tropiezo para el cristianismo tradicional, el cual generalmente asume que Pablo estaba diciendo a los gálatas que ellos no necesitaban guardar los mandamientos de Dios. El problema, como el de muchos otros pasajes, es el de una mala traducción. El artículo definido “la” no es parte del texto griego original; el pasaje debería leerse así: “Pero si son guiados por el Espíritu, no están bajo ley.” Pero, ¿qué significa el “no están bajo la ley”? ¿Se refiere esto a las leyes y mandamientos santos y justos de Dios? ¿Se refiere a leyes rituales del Antiguo Testamento? ¿Qué acerca de las leyes tradicionales del judaísmo? Al profundizar lo que escribió el apóstol Pablo en Gálatas con respecto la “justificación por fe” y “obras de ley,” usted debe mantener los siguientes puntos clave en mente:

1) Así como Pablo instruyó a los cristianos en Roma, una vez que hemos sido justificados de nuestros pecados pasados, no podemos continuar viviendo en pecado como un *estilo de vida*—porque pecado es la “transgresión” de la ley de Dios (I Juan 3:4). Él escribió: “¿Qué diremos entonces? **¿Continuaremos en pecado, para que la gracia pueda abundar? ¡DE NINGUNA MANERA! Nosotros quienes morimos al pecado, ¿Cómo viviremos mas en el?**” (Romanos 6:1-2). Respecto a guardar las leyes de Dios en el espíritu, Pablo escribió a los romanos que ellos deberían “servir en novedad de espíritu, y no en antigüedad de *la letra*... [Porque] **la ley es ciertamente santa, y el mandamiento santo y justo y bueno... Porque sabemos que la ley es espiritual;...**” (Romanos 7:6, 12, 14). Pablo NUNCA enseñó en contra de las leyes y mandamientos de Dios en ninguna de las iglesias.

2) La frase “obras de ley” se refiere a las obras de cualquier ley—las leyes de Dios, las leyes del judaísmo, y las leyes de las religiones paganas. Obviamente, Pablo usó “obras de ley” en el más amplio sentido de la palabra—el cual incluía todas las obras de ley religiosas. Sin embargo, cuando el artículo definido “la” es usado en el griego—como en “obras de la ley”—se está refiriendo específicamente a la Ley de Dios. (Para una explicación más detallada de “obras de ley” y “obras de la ley,” vea el artículo, “¿Enseñó el apóstol Pablo una justicia sin guardar la ley?”). Por lo tanto, al usar Pablo la frase “obras de ley” está incluyendo todos los decretos

religiosos que ha ideado el hombre, tanto las leyes tradicionales del judaísmo (Marcos 7:1-13), como las leyes de los sacrificios y rituales seguidos por los gentiles en la adoración de sus dioses (Hechos 14:8-18).

3) En todos sus escritos, Pablo enfatiza que la justificación es concedida graciamente al creyente **en base al arrepentimiento y a la fe** en el sacrificio y la sangre derramada de Jesucristo. Este estado de justificación es llamado el “don de justicia,” o el “don de justificación” el cual Dios el Padre imputa gratuitamente al creyente arrepentido (Romanos 5:17). Nunca puede ser ganado por hacer ningún tipo de obras de ninguna ley.

Gálatas Dos: Pablo escribió que le fue necesario reprender a Pedro, a Barnabás y a otros judíos públicamente por su hipocresía al volver a apegarse a una ley tradicional del judaísmo que prohibía a los judíos comer con gentiles. Pedro sabía lo que era correcto, ya que Dios lo había usado primero para predicar arrepentimiento y el evangelio a los gentiles, comenzando con Cornelio y los de su casa (Hechos 10). Como veremos, el relato de Gálatas capítulo dos, no involucra ninguna ley o mandamiento de Dios—solo las leyes tradicionales del judaísmo, a las cuales se refiere Pablo aquí como las “obras de ley.” La observancia de dichas leyes tradicionales del judaísmo nunca puede traer justificación espiritual—o ponerlo a uno “en buena estima” con Dios el Padre. Escudriñemos el relato completo verso a verso:

“Pero cuando Pedro llegó a Antioquía, yo lo resistí en *su* cara porque debía ser condenado; porque antes de que llegaran ciertas *personas de parte de Santiago*, estaba comiendo con los gentiles. Sin embargo, cuando ellos llegaron, él se retrajo y se apartó *de los gentiles*, teniendo miedo de aquellos *del partido de la circuncisión*. Y el resto de *los judíos* se unieron a él en *este* acto de hipocresía, tanto que aún Barnabás fue descarriado con su hipocresía. Pero cuando vi que ellos no caminaban rectamente de acuerdo a la verdad del evangelio, le dije a Pedro en la presencia de todos ellos, “**Si tú, siendo un judío, estas viviendo como los gentiles, y no de acuerdo al judaísmo, ¿porqué obligas a los gentiles a judaizar?** [Esto es, a comer de forma segregada, como los judíos inconversos.] Nosotros que somos judíos por naturaleza—y no pecadores de *los gentiles*—Sabiendo que **un hombre no es justificado por obras** [tradicionales] **de ley, sino a través de la fe de Jesucristo**, hemos también creído en Cristo Jesús para que pudiéramos ser justificados por *la fe* de Cristo, y no por obras [tradicionales] de ley; porque **por obras** [tradicionales] **de ley ninguna carne será justificada** [delante de Dios por sus pecados pasados]. Entonces, si estamos buscando ser justificados en Cristo, y nosotros mismos somos encontrados pecadores, ¿es Cristo entonces *el* ministro de pecado? ¡DE NINGUNA MANERA! Porque si construyo de nuevo aquellas cosas que destruí [la obediencia a las leyes del judaísmo], me estoy haciendo a mí mismo un transgresor. Porque yo por medio de ley [porque la paga del pecado es muerte] morí [en el bautismo] para ley [esto es, para las leyes tradicionales del judaísmo], para poder vivir para Dios [en amor y obediencia]. He sido crucificado con Cristo [en el bautismo], aun así vivo.

Ciertamente, ya no soy más yo; sino Cristo vive en mí. Porque la vida que estoy ahora viviendo en la carne, la vivo por fe—esa misma fe del Hijo de Dios, Quien me amó y Se dio a Si mismo por mí. No anulo la gracia de Dios; porque si la justicia [justificación] es a través de obras de ley, entonces Cristo murió en vano.” (Gálatas 2:11-21).

Todo el propósito del arrepentimiento, bautismo y justificación por fe en el sacrificio y la sangre derramada de Jesucristo es el de recibir el Espíritu Santo de Dios, el cual es nuestro engendramiento por Dios el Padre y la “prenda” (garantía o enganche) de nuestra salvación (I Juan 3:9; Efesios 1:13-14). Pablo no escribió nada en este pasaje que se pueda interpretar como que estaba aboliendo las leyes y mandamientos de Dios—porque ¡NINGÚN HOMBRE LO PUEDE HACER!

Gálatas Tres: Pablo continúa en el capítulo tres, dejando claro que cualquier obra de cualquier ley es incapaz de traer justificación de pecados pasados. Si bien es cierto que Dios requiere que los cristianos guarden Sus leyes y mandamientos en su plena intención espiritual, ninguna ley tiene el poder para perdonar el pecado, ni para justificar a ninguna persona espiritualmente, ni para impartir el Espíritu Santo, ni para otorgar vida eterna. La función de la ley y los mandamientos de Dios es la de definir el pecado: “Oh Gálatas tontos, ¿quien los ha embrujado *para no obedecer a la verdad, ante cuyos ojos Jesucristo, crucificado, fue expuesto en una proclamación publica escrita?* Esto solamente deseo saber de ustedes: **¿Recibieron el Espíritu de Dios por obras [tradicionales] de ley, o por el oír de fe?** ¿Son ustedes tan tontos? Habiendo comenzado en *el* Espíritu, ¿están ahora siendo perfeccionados en *la* carne [por la obediencia a leyes carnales del judaísmo]? ¿Han sufrido tantas cosas en vano, si ciertamente *han sido* en vano? Por tanto *consideren esto:* Quien les está supliendo el Espíritu, y Quien está trabajando obras de poder entre ustedes, **¿está haciéndolo por obras de ley o por el oír de fe?**” (Gálatas 3:1-5).

Respecto a las leyes y mandamientos de Dios, Pablo demuestra que **no son contrarios** a las promesas de vida eterna de parte de Dios—las cuales solo pueden venir por medio de la obediencia amorosa y la fe en Jesucristo. “¿Es entonces la ley contraria a las promesas de Dios? **¡DE NINGUNA MANERA! Porque si una ley hubiera sido dada que tuviera el poder de dar vida,** entonces la justicia [justificación] de hecho hubiera sido por ley. Pero las Escrituras han encerrado todas las cosas bajo pecado, para que por *la* fe de Jesucristo la promesa [de vida eterna] pudiera ser otorgada a aquellos que creen. Entonces antes que viniera *la* fe, fuimos cuidados bajo ley, habiendo sido encerrados para la fe que sería aun revelada [en la primera venida de Cristo]. De esta manera, la ley fue nuestro tutor *para guiarnos* hacia Cristo para que pudiéramos ser justificados por fe. Pero como ha llegado *la* fe, ya no estamos bajo un tutor” (Gálatas 3:21-25).

Después del arrepentimiento, el bautismo y la imposición de manos, Dios da el Espíritu Santo—el cual se une al espíritu del hombre dentro del creyente (I Juan 3:9)

trayendo conversión (Juan 14:17). Entonces Dios comienza a escribir Sus leyes y mandamientos en la mente del nuevo creyente (Hebreos 10:16). En lugar del tutelaje externo de la ley, ahora el creyente comienza a desarrollar la mente de Cristo por el Espíritu Santo por medio de la fe (Filipenses 2:5). Esta es la labor interna del Espíritu Santo para guiar al creyente a toda justicia (Romanos 8:14).

Gálatas Cinco: El judaísmo requería que los gentiles prosélitos fueran circuncidados en la carne antes de que pudieran entrar en la sinagoga. Luego entonces se les exigía que guardaran las leyes tradicionales del judaísmo. Falsos maestros estaban haciendo que los conversos en Galacia se volvieran de nuevo a esas enseñanzas, las cuales estaban mezcladas con gnosticismo pagano derivado del judaísmo helenístico. Este era el “yugo de esclavitud” acerca del cual escribió Pablo. Por otro lado, las leyes y mandamientos de Dios nunca fueron un “yugo de esclavitud”—aun cuando fuesen guardados en la letra de la ley, como era requerido bajo el Antiguo Testamento (Deuteronomio 4:1-8, 39-40; 5:1-21, 32-33; 6:1-25).

Esta es la razón por la cual Pablo amonestó a los Gálatas a permanecer sin cesar en la fe verdadera, advirtiéndoles no ir de regreso a “obras de ley” del judaísmo para justificación: “Por tanto, estén firmes en la libertad con la que Cristo nos ha hecho libres, y no sean nuevamente sujetos en un yugo de esclavitud. He aquí, yo, Pablo, les digo que si son circuncidados [En la carne, en lugar de en el corazón por el Espíritu (Romanos 2:25-29; Colosenses 2:13)], ¡de nada les aprovechará Cristo! Otra vez, yo *le* estoy personalmente testificando a todo hombre que está siendo circuncidado [físicamente], que es un deudor para guardar toda la ley [Todas las leyes del Antiguo Testamento y las leyes tradicionales del judaísmo, y por lo tanto eliminando el arrepentimiento, la fe y el bautismo]. Ustedes que están tratando de ser justificados por *obras de ley*, están siendo privados de cualquier efecto *espiritual* de Cristo. ¡Han caído de la gracia! Porque nosotros por medio *del* Espíritu estamos aguardando *la* esperanza de justicia por fe” (Gálatas 5:1-5).

En base a esto, podemos ver que en Gálatas 5:18 Pablo estaba continuando su posición acerca de tratar de obtener justificación por obras. En consecuencia, la frase “no están bajo ley” no tiene nada que ver con estar abrogando las leyes y los mandamientos de Dios, sino que se refiere a no estar bajo, o dependiente de, obras de ley para justificación—“Pero si son guiados por *el* Espíritu, no están bajo [obras de] *ley*.”